



**Consejo de Seguridad**

Distr.  
GENERAL

S/15566  
19 enero 1983  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: ARABE

---

**NOTA VERBAL DE FECHA 19 DE ENERO DE 1983 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL  
CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPUBLICA  
ARABE SIRIA ANTE LAS NACIONES UNIDAS**

El Representante Permanente de la República Árabe Siria ante las Naciones Unidas saluda atentamente al Representante Permanente de Togo ante las Naciones Unidas en su calidad de Presidente del Consejo de Seguridad para el presente mes y, siguiendo instrucciones de su Gobierno, tiene el honor de transmitirle la carta de fecha 19 de enero de 1983 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Excelentísimo Sr. Abdul Halim Khaddam, Vicepresidente del Consejo de Ministros y Ministro de Relaciones Exteriores.

El Representante Permanente de la República Árabe Siria ante las Naciones Unidas agradecería que el texto de la carta adjunta fuera distribuido como documento oficial del Consejo de Seguridad, según se solicita en dicha carta.

Anexo

Carta de fecha 19 de enero de 1983 dirigida al Presidente del  
Consejo de Seguridad por el Vicepresidente del Consejo de  
Ministros y Ministro de Relaciones Exteriores

Tengo el honor de señalar a su atención la gravedad de las repetidas declaraciones hostiles que han hecho recientemente las autoridades israelíes, toda vez que en esas declaraciones se profieren amenazas directas de uso de la fuerza contra las instalaciones de defensa antiaérea emplazadas en el territorio de la República Árabe Siria.

Me permito señalar especialmente a su atención el hecho de que, como lo demuestran los documentos del Consejo de Seguridad, antes de perpetrar sus agresiones contra los Estados vecinos, Israel siempre ha hecho declaraciones e invocado pretextos de esa índole.

Así ocurrió antes de la invasión y la ocupación de una parte del territorio del Líbano y del ataque contra el reactor iraquí destinado a la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos.

Esas declaraciones ponen de manifiesto la intención de Israel de lanzar ataques contra la República Árabe Siria.

En consecuencia, el Gobierno de la República Árabe Siria tiene el deber de advertir desde ahora la gravedad de la situación que Israel ha creado con sus declaraciones y amenazas, en contravención de las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas, los principios del derecho internacional y las resoluciones y decisiones pertinentes de las Naciones Unidas.

Esas declaraciones y amenazas de Israel no sólo crean el riesgo de exacerbar la tensión y de comprometer la seguridad en la región, sino que también ponen directamente en peligro la paz y la seguridad internacionales.

Si Israel persiste en sus amenazas de agresión el Gobierno de la República Árabe Siria se reserva el derecho de llevar este asunto al Consejo de Seguridad.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir el texto de esta carta como documento oficial del Consejo de Seguridad.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi consideración más distinguida.

Damasco, 19 de enero de 1983

(Firmado) Abdul Halim KHADDAM  
Vicepresidente del Consejo de Ministros  
y Ministro de Relaciones Exteriores